La restauración definitiva de Abamia debe salir a concurso de proyectos

Juan F. Casero Lambás

Las declaraciones realizadas en La Nueva España del pasado día 3 de enero, por José Luis Vega, el nuevo Director General de Patrimonio Cultural, afirmando que en Abamia se va a mantener el criterio de los técnicos previamente contratados por la propia Dirección General de forma directa,sin previo concurso de proyectos, son un contrasentido democrático y cultural, pues es tanto como afirmar que los técnicos han sido elegidos por la propia Consejería de Cultura con el propósito predeterminado de estucar el templo, atentando así contra su significado histórico para la comunidad.

No ha existido un previo concurso de proyectos sobre la restauración de Abamia y es indudable que Santa María del Naranco, la Catedral de Oviedo y el puente de Cangas de Onís, han sido restaurados sin estuco, utilizando resinas epoxídicas transparentes que además de proteger la fábrica de humedades no enmascaran la fachada exterior con una reconstrucción hipotética de cargas primitivas no demostradas que en todo caso, de haber existido, se han perdido a lo largo de los siglos y que atentan contra la función-signo del monumento para la sociedad. También el Partenón de Ictino y Calícrates estuvo policromado en tiempos de Pericles y a ningún restaurador en el mundo se le ha ocurrido proponer la reconstrucción de la carga de estuco original hoy perdida, como nadie ha propuesto nunca rehacer los brazos de la Venus de Milo o la cabeza de la Victoria de Samotracia.

En Santo Adriano de Tuñón, con San Salvador de Valdediós del siguiente año, uno de los dos últimos templos prerrománicos asturianos construido por Alfonso III El Magno en el año 891,la restauración no tiene cartel de obras que haga público los nombres de la dirección facultativa, el presupuesto de la obra y el plazo de ejecución, lo que exige suponer que se está intentando ocultar el proyecto al debate público. Es sin embargo conocido que el arquitecto director, Javier Arbesú y el asesor licenciado en Bellas Artes Jesús Puras, a los que se ha contratado apresuradamente y sin publicidad para la restauración, son los mismos que han desarrollado el proyecto de Abamia con la aprobación del Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias, lo que obliga a pensar que existe un plan político-cultural encaminado a la destrucción o desmitificación de determinados símbolos históricos de Asturias, entre los que Santullano puede ser la próxima víctima. La contradicción en su actuación es evidente desde el momento en que no se ha reconstruído la carga de estuco en la nave prerrománica de Santo Adriano,sino únicamente en el imafronte de la ampliación barroca, por lo que si la razón del estucado fuera realmente el tratamiento antihumedad del templo,debería haberse aplicado en su totalidad a la fachada, reconociendo así que ese tratamiento es improcedente en monumentos de la antigüedad.

La Asociación Cultural Abamia entiende que ha recibido ya una respuesta suficiente de los nuevos responsables de Patrimonio Cultural y va a presentar una documentada denuncia a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura exigiendo una intervención inmediata y un nuevo concurso de proyectos para la restauración de Abamia, sin excluir la posibilidad de acudir a los Tribunales de Justicia en caso de que las autoridades culturales no cumplan con su función de protección del patrimonio histórico- artístico español. El caso de Santo Adriano será estudiado por una comisión especial y se resolverá sobre la actuación una vez conocido el parecer de diferentes expertos y de la comunidad local afectada.

05-01-2009

Juan F. Casero Lambás es Presidente de la Comisión de Patrimonio de la Asociación Cultural Abamia.